APÉNDICE 4 AL ANEXO XVIII REFERIDO EN EL ARTÍCULO 5.4 RESERVAS DE LIECHTENSTEIN

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente legal o autoridad de la medida:	Gewerbegesetz (Acta de la Ley de Comercio) de 10 de diciembre 1969, LR (Colección Sistemática de Leyes de Liechtenstein) 930.1, y las leyes pertinentes que se mencionan en el Artículo 2, párrafo 1 de esa Acta, así como las decisiones pertinentes del Parlamento o del Gobierno.
Descripción breve de la medida:	El establecimiento de una presencia comercial por una persona jurídica (incluidas sucursales) está sujeto al requisito de que no existan objeciones por razones de economía nacional (proporción equilibrada de capital nacional y extranjero; relación equilibrada de extranjeros en comparación con la cantidad de población residente; relación equilibrada del número total de empleos en la economía en comparación con la cantidad de población residente; situación geográfica equilibrada; desarrollo equilibrado de la economía nacional, entre y dentro de los sectores).
Propósito o motivación de la medida:	Asegurar un desarrollo equilibrado de la economía nacional tomando en cuenta la situación geográfica específica del país, sus recursos limitados y el pequeño mercado de trabajo.

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente legal o autoridad de la medida:	Gewerbegesetz (Acta de la Ley de Comercio) de 10 de diciembre de 1969, LR 930.1; Personen- und Gesellschaftsrecht (Ley de Empresas) de 20 de enero de 1926, LR 216.0.
Descripción breve de la medida:	El establecimiento de una presencia comercial por una persona individual está sujeto al requisito de residencia previa durante un cierto período de tiempo y de domicilio permanente en Liechtenstein.
	El establecimiento de una presencia comercial por una persona jurídica (incluyendo sucursales) está sujeto a los siguientes requisitos: Al menos uno de los gerentes tiene que cumplir los requisitos de residencia previa durante un cierto período de tiempo y de domicilio permanente en Liechtenstein. La mayoría de los administradores (autorizados para administrar y representar a la persona jurídica) deben ser residentes en Liechtenstein y ser ciudadanos de Liechtenstein o bien tener residencia previa durante un cierto período de tiempo en Liechtenstein. La sociedad general y la limitada tienen que cumplir las mismas condiciones como corporaciones con responsabilidad limitada (persona jurídica). Además la mayoría de los asociados tienen que ser ciudadanos de Liechtenstein o tener residencia previa durante un cierto período de tiempo en Liechtenstein.
	sociedades anónimas de prever en sus estatutos el impedimento o la limitación de la transferencia de acciones nominativas.
Propósito o motivación de la medida:	Facilitar los procesos judiciales.

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente legal o autoridad	Grundverkehrsgesetz (Ley sobre la adquisición de bienes
de la medida	raíces) de 9 de diciembre de 1992, LR 214.11.
Descripción breve de la	Todas las adquisiciones de bienes raíces están sujetas a
medida:	autorización. Se otorga tal autorización sólo si se da una
	necesidad real y probada para propósitos de vivienda o
	negocios y se ha completado un cierto período de
	residencia. Los no residentes están excluidos de la
	adquisición de bienes raíces.
Propósito o motivación de	Extrema escasez de tierra disponible. Preservación del
la medida:	acceso a bienes raíces de la población residente y
	mantenimiento de una situación geográfica equilibrada.

Sector:	Sector de Electricidad y Energía
Sub-sector:	-
Fuente legal o autoridad	No aplicable
de la medida	
Descripción breve de la	Liechtenstein se reserva el derecho de mantener o adoptar
medida:	cualquier medida con respecto al sector de electricidad y
	energía.
Propósito o motivación de	Consideraciones de política energética.
la medida:	